

VISTO:

Expte. B-70-12 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicita informes al D.E. respecto del violento desalojo llevado a cabo por el Municipio en el barrio Kennedy.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de agosto de 2012, el Cuerpo constituido en Comisión, aprobó por mayoría sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a la brevedad informe a este Cuerpo Deliberativo, si el día 15 de agosto de 2012 en horas de la mañana, en la intersección de las calles Martínez Zubiría y Batalla de Bailén, Maquinarias y personal de este Municipio realizaron tareas en dicho lugar, de ser así:

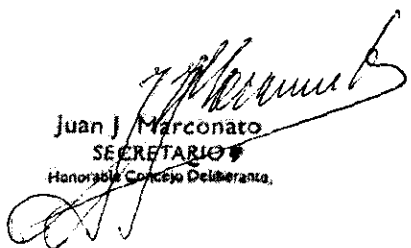
- A.-) Que tipo de tareas.-
- B.-) Motivo o causal por que se realizaron.-
- C.-) Informe mediante el Área que corresponda, la titularidad de los terrenos en la locación referida.-

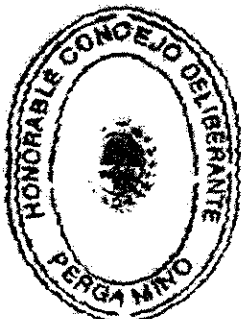
ARTÍCULO 2º.- En el caso de que los terrenos mencionados sean propiedad de la Dirección Nacional de Vialidad, que el Departamento Ejecutivo se dirija a dicha repartición Nacional a los efectos de solicitarle que los pongan a disposición de un Programa Habitacional.-

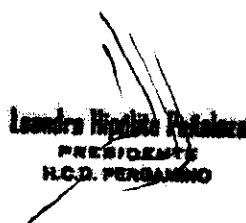
ARTÍCULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 27 de agosto de 2012.-

COMUNICACION N° 2647/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandra Hipólita Pastore
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO